



Región de Murcia  
Consejería de Educación y  
Formación Profesional

### **Proyecto educativo**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES SIERRA DE CARRASCOY

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR-MURCIA



# **Consejería de Educación**

## **PROYECTO EDUCATIVO**

**Curso: 2025-2026**

**Centro: IES SIERRA DE CARRASCOY**

**Localidad: El Palmar-Murcia**



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. <a href="#"><u>LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO</u></a>	3
3. <a href="#"><u>LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN</u></a>	9
4. <a href="#"><u>PROPUESTA CURRICULAR</u></a>	12
5. <a href="#"><u>LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u></a>	12
6. <a href="#"><u>EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS</u></a>	20
7. <a href="#"><u>MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES</u></a>	22
8. <a href="#"><u>LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO</u></a>	23
9. <a href="#"><u>PLAN DE MEJORA</u></a>	24
10. <a href="#"><u>PLAN DE CONVIVENCIA</u></a>	24
11. <a href="#"><u>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></a>	24
12. <a href="#"><u>PLAN DE SALUD</u></a>	24
13. <a href="#"><u>PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO</u></a>	24
14. <a href="#"><u>PLAN DE LECTURA</u></a>	24
15. <a href="#"><u>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</u></a>	25
16. <a href="#"><u>PLAN DE ACOGIDA DE PROFESORES DE NUEVA INCORPORACIÓN</u></a>	25
17. <a href="#"><u>PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</u></a>	26
18. <a href="#"><u>PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO</u></a>	26
19. <a href="#"><u>PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR</u></a>	27
20. <a href="#"><u>PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS</u></a>	27
21. <a href="#"><u>PLAN DE COMUNICACIÓN DE CENTRO</u></a>	



## 1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular.
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

## 2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

### 2.1 Localización

Este Instituto se encuentra situado en la pedanía de El Palmar, sin ningún núcleo urbano a menos de 2 Km de distancia lo que imposibilita prácticamente el acceso a pie de los alumnos al Instituto, que se ven forzados a utilizar diversos medios de transporte. Su extensión es de 27,70 kilómetros cuadrados con **24 395** habitantes en 2022.



Económicamente, el sector de actividad principal es el de los servicios, seguido en importancia del sector industrial, el químico, de esencias y extinción de incendios, ya que el pueblo está situado en uno de los ejes de comunicación de Murcia.

El Palmar es una verdadera ciudad de servicios, debido a la instalación en la localidad de importantes centros oficiales de las administraciones estatal y regional.

Es el caso del Hospital Psiquiátrico Román Alberca y, sobre todo, de la Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca. La Arrixaca es el primer centro sanitario de la Región de Murcia, lo cual genera en torno a sí una gran actividad humana y comercial. Por otro lado, se encuentra Mercamurcia, uno de los centros de distribución mayorista y logística más grande de España.

En cuanto a la industria, El Palmar se encuentra muy cerca del Polígono Industrial Oeste, compartido por la pedanía murciana de San Ginés y Alcantarilla.

La escasa distancia y buenas comunicaciones con Murcia, así como la gran oferta de empleo, han hecho que El Palmar posea un pujante sector inmobiliario.

Por último, a pesar de que El Palmar sea la pedanía más urbanizada de Murcia, no deja de tener importancia la agricultura. Si bien cada vez queda menos superficie de huerta, la exportación de cítricos y hortalizas aún genera un importante volumen de negocio. La agricultura, aunque históricamente ha sido muy importante, en la actualidad ocupa el menor activo económico. En cuanto a la población, según el último padrón municipal, Centro Regional de Estadística de Murcia, a fecha de 2022, el número de habitantes de El Palmar es de 24.395; de los cuales 19.772 poseen la nacionalidad española y 4.623 son extranjeros. De estos últimos, 440 proceden de Europa, 3.436 de África, 603 de América y 144 de Asia. La población extranjera se distribuye de forma irregular en la pedanía. Se asienta mayoritariamente en el Barrio de los Rosales, aunque cada vez más se extienden por distintas zonas de la pedanía.



La calidad de las viviendas, en general, es buena. Sin embargo, en el caso de los inmigrantes es bien distinto pues predomina las precarias condiciones de habitabilidad. En general, la población inmigrante tiene una problemática específica para su integración, debida a sus precarias condiciones de trabajo y situación familiar (falta de recursos básicos, temporalidad laboral...). Todo esto acaba influyendo en el rendimiento académico de los alumnos nacidos en el seno de estas familias y en el proceso de su integración y socialización. A tal respecto, en El Palmar se encuentra un Centro Cultural y Social, que tiene como fin propiciar el intercambio social y cultural con un objetivo claro de integración social.

También contamos en la localidad con la “Asociación Columbares”, cuya misión es ayudar a las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, educativa o cultural, a conseguir su plena inclusión y lograr una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

*El Palmar “Espacio Joven”, En su funcionamiento y programación de actividades serán líneas prioritarias la **Formación y Educación en el ámbito no formal, la Integración social y la Participación de los jóvenes.***

Hay que señalar que en la pedanía se encuentra la biblioteca Pelagio Ferrer que ofrece una amplia gama de servicios y talleres, si bien el edificio se ha quedado pequeño.

## 2.2 PROFESORADO

La plantilla total del centro es de alrededor de unos 100 profesores y la edad media se sitúa en torno a los 43-47 años. En relación con la experiencia docente, el 80% del profesorado supera los 10 años de experiencia, y más del 40% los 20 o más años de docencia. En cuanto a la titulación académica: el 80 % es titulado superior, un 20 % es diplomado universitario. El profesorado del centro es definitivo en un 50%, imparte las áreas o materias de su especialidad y asiste regularmente a cursos de formación y perfeccionamiento de forma individual fuera del centro.



## 2.3 ALUMNOS

[SUBIR](#)

### a) Número de alumnos

Como es natural, suele variar cada curso, pero la media de alumnos por curso en los últimos años es de alrededor de 910 alumnos.

El número de alumnos matriculado y clasificado por etapas y tipo de estudios durante el presente curso es el que se presenta a continuación:

<i>Etapa Secundaria (ESO)</i>	<i>ETAPA (BACHILLERATO)</i>	<i>CICLOS FORMATIVOS</i>
<b>451</b>	<b>127</b>	<b>346</b>

### b) Características del alumnado

En los últimos años se está produciendo un decremento progresivo de alumnos inmigrantes de las distintas nacionalidades con diversas características culturales.

Actualmente contamos con 107 alumnos de **23** nacionalidades extranjeras (2 argentinos, 1 argelinos, 2 ucranianos, 5 peruanos, 3 bolivianos, 1 chino, 4 rumanos, 1 dominicano, 9 colombianos, 2 ecuatoguineanos, 9 ecuatorianos, 6 venezolanos, 2 búlgaros, 3 nigerianos, 1 ruso, 1 guineano, 1 uruguayo, 1 polaco, 2 senegaleses y 49 marroquíes).

Una pequeña parte del alumnado de ESO llega al centro con un nivel muy bajo de conocimientos de la enseñanza primaria, siendo muy difícil, a pesar de los esfuerzos del profesorado, y departamento de orientación, que consigan el nivel adecuado a su edad. Para estos alumnos el centro suele disponer de unos agrupamientos flexibles, que, aunque no suelen tener la dotación de personal suficiente para atenderlos en todas las materias de un modo adecuado, nos permite darles una respuesta satisfactoria.

La experiencia docente de años anteriores nos revela, por medio de las encuestas, los trabajos de clase, los debates, el conocimiento personal de los alumnos, etc. que el alumnado de este centro presenta las siguientes características:

#### *Características positivas:*

- Observa un buen comportamiento, salvo raras excepciones.
- Asiste regularmente a clase.
- Suele ser respetuoso y acepta bien los consejos.
- Debido a su edad, tiene un gran potencial cognitivo.
- No discrimina a sus compañeros/as por razones ideológicas, nacionalidad, de sexo, raza o religión.



- Es solidario/a con sus compañeros/as y antepone los intereses del grupo sobre los particulares.
- Suele tener una imagen positiva de sí mismo como estudiante.

*Características negativas:*

- Es poco receptivo ante los conocimientos que se les ofrece.
- Está, en su mayoría, poco motivado por los estudios.
- Carece de ilusión por aprender.
- Tiene un bajo nivel de expresión y comprensión lingüísticas (pobreza de vocabulario, de estructuras gramaticales, etc.)
- No tiene hábito de trabajo.
- No tiene hábito de lectura, posiblemente porque en sus casas tampoco existe.
- No sabe participar, de manera ordenada, en los debates.
- No tiene una buena formación sexual y, sobre todo, no es consciente de las consecuencias de una vida sexual activa.
- Su escala de valores está influenciada negativamente por la sociedad de consumo y las redes sociales.

c) Ambiente familiar

**a. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA**

El alumnado del centro procede, en ESO y Bachillerato, mayoritariamente de la población de El Palmar, y en Ciclos Formativos, además, de otros municipios de la Región de Murcia (en el caso de Ciclos formativos de grado superior, incluso de otras regiones limítrofes, pues algunos de los ciclos formativos de este centro se imparten en pocos institutos en todo el país).

El entorno familiar medio, en el que se desenvuelve el alumnado, suele ser de un nivel económico y cultural medio, aunque hay un pequeño número de alumnos inmigrantes que proceden de un estrato social bajo, lo que condiciona sus aspiraciones de tipo cultural.

**b. DESCRIPCIÓN EDUCATIVO CULTURAL**

En cuanto al nivel académico de los padres de nuestros alumnos, los resultados son los siguientes:

- La mayoría de los padres y madres (un 40 %) tiene un nivel equivalente a Graduado



Escolar.

- Un 30% de los padres y madres tienen estudios de Bachillerato o de F.P.
- Un 30% de los padres y madres tienen estudios universitarios.

En consecuencia, podemos concluir diciendo que el nivel educativo-cultural de las familias de alumnos del centro es medio.

### **c. PODER COGNITIVO Y PRECONCEPTOS**

Los departamentos de las distintas materias preparan cada curso una **Prueba Inicial de Conocimientos** en todos los cursos, pero en especial a los alumnos de 1º de ESO de nuevo ingreso en el Instituto, para medir el poder cognitivo y preconceptual del alumnado, de cara a establecer una evaluación inicial del mismo.

Esta prueba se realiza los primeros días que asisten al centro y sirve para aunar criterios de evaluación inicial entre el profesorado y para poder contar con unos datos sistematizados que permitan adoptar planes de actuación concretos, tanto a nivel global, como para detectar posibles casos de determinados alumnos que requieran medidas educativas complementarias.

## **2.4 CLIMA DEL CENTRO**

En general, las relaciones personales y profesionales entre los distintos miembros de la comunidad educativa son fluidas y armoniosas y transcurren en un ambiente distendido y cordial, lo cual favorece las relaciones interpersonales y la buena marcha de las cuestiones académicas.

La relación profesor-alumno es cálida y cordial, no existiendo, en general, problemas graves de comunicación, ni de disciplina en las aulas (cuando hay problemas graves de disciplina, se imponen amonestaciones escritas, y si procede los expedientes disciplinarios necesarios). Esta relación didáctica positiva hace que exista escasa conflictividad, existiendo una actitud abierta y de aceptación, con una general disposición, por parte del profesorado, para contestar las dudas o sugerencias del alumnado, habida cuenta de que el clima imperante en las aulas favorece los procesos de intercomunicación.

El profesorado intenta valorar al alumnado, no sólo en función de los resultados obtenidos, sino también en función de otros aspectos (esfuerzo, trabajo, actitud hacia los demás, etc.). No existe inhibición en el profesorado respecto a las actitudes negativas que se generan



entre sus alumnos (competitividad, individualismo, etc.), promoviendo que se generen, entre el grupo de alumnos, actitudes abiertas de respeto y aceptación.

No obstante, debido a los condicionantes geográficos del centro (dispersión geográfica de los alumnos, ubicación alejada del centro respecto a los núcleos urbanos, lo que dificulta el transporte, etc.) se observa una baja participación del alumnado en la vida del centro, así como en las actividades que se proponen.

### 3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro son los siguientes:

#### 3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

La finalidad educativa principal del centro es ofrecer a todo el alumnado, con independencia de su condición social y cultural, **una formación integral**, que le permita adaptarse a las nuevas exigencias del sistema educativo, productivo y social, **eliminando el fracaso escolar** y favoreciendo la **reducción del abandono temprano** de la educación. Para conseguir estos propósitos la actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes objetivos:

- a) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- b) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- c) La formación en el respeto del entorno social y cultural y en la defensa del medio ambiente.
- d) El fomento de la solidaridad frente a la competitividad, el desarrollo de hábitos sociales y emocionales positivos, y la educación del alumnado en el respeto de sus diferencias y en la valoración enriquecedora de su diversidad.
- e) Formación integral que propicie una educación vertebral en conocimientos, destrezas y valores actitudinales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida.
- f) Fomentar la responsabilidad y el esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo.
- g) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.



h) Favorecer la autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por la ley para adaptarse a la realidad de los condicionantes que afectan a la práctica docente, así como impulsar la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica educativa.

i) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

j) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza, respetando la diversidad de ritmos de aprendizaje y realizando agrupamientos que den respuesta a las distintas necesidades que plantea el alumnado.

k) La participación del alumnado en las actividades extraescolares y ofertas culturales, tanto del centro, como de aquellas que organicen asociaciones e instituciones próximas al entorno escolar, propiciando la participación de los alumnos inmigrantes en el desarrollo de estas actividades.

l) La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

### 3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Los objetivos generales contemplados para la **EDUCACIÓN SECUNDARIA** son los siguientes:

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.



- Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana**, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En cuanto a las capacidades generales del **BACHILLERATO** se recogen las siguientes:

- **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades** de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su **expresión oral como escrita**, la lengua castellana.



- **Expresarse con fluidez y corrección** en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las **tecnologías de la información y la comunicación**.
- **Conocer y valorar críticamente** las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos** y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos** y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- **Afianzar el espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- **Utilizar la educación física y el deporte** para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- **Afianzar actitudes de respeto y prevención** en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- **Fomentar una actitud responsable y comprometida** en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En cuanto a la **Formación Profesional**, se recogen las siguientes competencias en Ciclos formativos

Toda la formación profesional tendrá carácter dual, en tanto que se realizará entre el centro de formación y la empresa. Con las adaptaciones a cada sector productivo y a cada familia de titulaciones, toda la formación profesional contará con suficiente formación en centros laborales, en dos intensidades en función de las características del periodo de formación en el centro de trabajo.

Ofertas de formación profesional, la orientación profesional y la acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

Ofertamos un régimen de formación y acompañamiento profesionales que sirva al fortalecimiento y sostenibilidad de la economía y sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. Y también a las competencias demandadas por el mundo laboral tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por los sectores productivos.



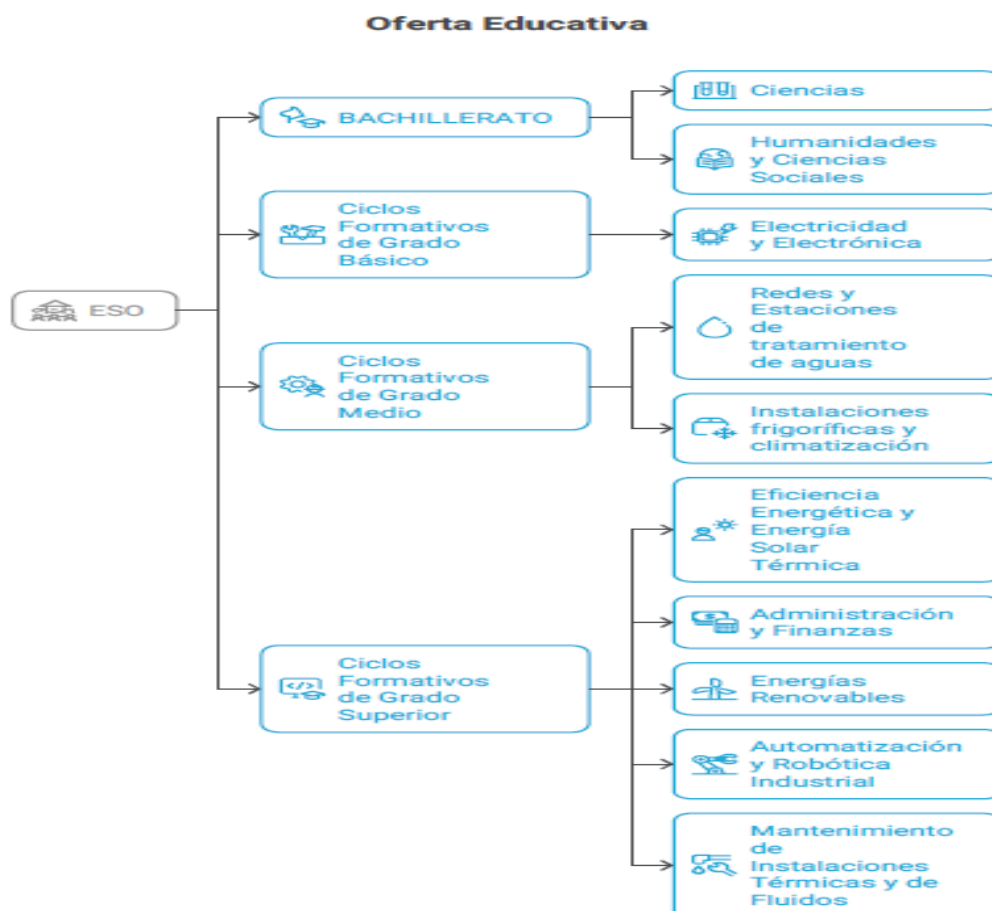
[SUBIR](#)

#### 4. PROPUESTA CURRICULAR

Este documento tiene una ubicación externa<sup>1</sup> para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, pinche en el siguiente [enlace](#)

#### 5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de:



<sup>1</sup>“Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



En el curso 2025-26 se implementan los cursos pares de Formación Profesional de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La distribución de materias y horas en 1º, 2º y 3º ESO es la siguiente:

MATERIAS	Cursos		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Biología y Geología	3	-	3
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	1	-
Educación Física	2	2	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	2	-
Física y Química	-	3	2
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
Lengua Extranjera	4	4	4
Matemáticas	4	4	4
Música	-	2	2
Religión/Atención Educativa	2	2	1
Segunda Lengua Extranjera	2	2	-
Tecnología y Digitalización	3	-	2
Una Materia Optativa a elegir	Artes Escénicas y Danza	-	-
	Comunicación Audiovisual		
	Cultura Clásica		
	Digitalización Creativa		



**Proyecto educativo**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES SIERRA DE CARRASCOY

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR-MURCIA

	Emprendimiento Social y Personal			
	Segunda Lengua Extranjera			
	La Constitución Española y la Unión Europea			
Tutoría		1	1	1
Total		30	30	30

“y la **Agrupación de materias** 1º y 2º de ESO en **Ámbitos** y en 3º y 4º de ESO, el programa de **Diversificación Curricular**, también ofertamos el **Ciclo Formativo de Grado Básico**, especialidad “Electricidad-Electrónica

[SUBIR](#)



Para el 4º curso la oferta quedaría así:

MATERIAS		4º ESO
Educación Física		2
Geografía e Historia		3
Lengua Castellana y Literatura		4
Lengua Extranjera		4
Matemáticas A o B		4
Religión/ Atención Educativa		1
Tres materias <u>a elegir</u>	Biología y Geología	9
	Digitalización	
	Economía y Emprendimiento	
	Expresión Artística	
	Física y Química	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	
	Latín	
	Música	
	Segunda Lengua Extranjera	
Tecnología		
Una materia optative "Proyecto de Investigación" a elegir	Creaciones Audiovisuales y Plásticas	2
	Creaciones Escénico-Musicales	
	Educación Financiera y Consumo Responsable	
	El mundo Clásico: lenguaje, Historia y Patrimonio	
	Filosofía. Retórica y Argumentación	
	Investigación Científica e Innovación Tecnológica	
Tutoría		1
Total		30

## **BACHILLERATO.**

La etapa de Bachillerato consta de dos cursos cuya estructura es la siguiente:

- a) **Materias comunes:** estas materias dan una formación general al alumnado y son comunes a todas las modalidades de Bachillerato.



b) **Materias de modalidad:** son materias para poder profundizar en la modalidad de bachillerato escogida. Los centros y las administraciones educativas pueden fijar su oferta.

c) **Materias optativas:** estas materias dan una formación más amplia y de diferentes intereses para los alumnos/as. El centro ofertará la totalidad de las mismas.

### **Modalidades de bachillerato ofertadas:**

- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

Los alumnos deberán cursar todas las materias comunes y dos materias más de opción de bloque de las materias de modalidad y cuatro horas de las materias optativas:



		PERIODOS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
<b>MATERIAS COMUNES</b>		2	Educación Física.	Educación Física.
		3	Filosofía.	Filosofía.
		5	Lengua Castellana y Literatura I.	Lengua Castellana y Literatura I.
		4	Lengua Extranjera I.	Lengua Extranjera I.
<b>MATERIAS DE MODALIDAD</b>	Una obligatoria	4	Matemáticas I.	Latín I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I.
	Dos a elegir	8	Biología, Geología y Ciencias Ambientales.  Dibujo Técnico I.  Física y Química.  Tecnología e Ingeniería I.	Economía. Griego I  Historia del Mundo Contemporáneo.  Latín I.  Literatura Universal. Matemáticas Aplicadas a las CCSS I
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>	Una materia de 4 periodos	4	Materia de modalidad. Segunda Lengua Extranjera I.	
	o dos materias de 2 periodos	2	Anatomía Aplicada. Digitalización y Ofimática. Finanzas Responsables. Herencia y Mitología Clásicas. Música, Espectáculo y Comunicación.	
		1	Religión/Atención Educativa.	
<b>Total</b>		<b>31</b>		

SUBIR



Para el 2º curso de Bachillerato la oferta será la siguiente:

		PERIODOS	CIENCIAS Y TECNOLOGIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MATERIAS COMUNES		4	Historia de España	Historia de España
		3	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
		3	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
		4	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II
	Una obligatoria	4	Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Latín I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
MATERIAS DE MODALIDAD	Dos a elegir	8	Biología Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico II Física Química Tecnología e Ingeniería II	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Griego II Geografía Historia del Arte Latín I. Matemáticas Aplicadas a las CCSS I.
MATERIAS OPTATIVAS	Una materia a de 4 periodos o dos materias de 2 periodos	4	Fundamentos de Administración y Gestión Materia de modalidad Segunda Lengua Extranjera II	
		2	Digitalización y Programación Electrotecnia Imagen Digital Imagen y Sonido Medios audiovisuales Pervivencia Clásica y Mitología Producción e Interpretación Musical Psicología	

	1	Religión/Atención Educativa.
Total	31	



## TRANSPORTE ESCOLAR.

Contamos con el servicio complementario de **transporte escolar**. Las características de este servicio durante el presente curso escolar son:

El servicio de transporte escolar del centro se conforma de 8 rutas y una doble expedición.

Los alumnos están en las paradas a las 7:40 h y salen del centro a las 14:15 h.

Los alumnos con derecho a transporte escolar deberán solicitar la utilización del servicio de transporte, en el modelo de solicitud que se les facilitará por parte de la Secretaría del centro, en el momento de formalizar la matrícula.

En dicha solicitud indicarán **la parada** en la que desean hacer uso del servicio.

En función del número de solicitudes recibidas cada año **se podrán modificar** las paradas establecidas para mejorar el servicio.

Con anterioridad a comenzar la prestación del servicio, Jefatura de estudios facilitará a las empresas encargadas del mismo la relación de alumnado usuario de cada ruta, indicando la parada correspondiente a cada uno. En los primeros días de clase se entregará a cada alumno el **carné de transporte escolar**, en el que se indicará la ruta de transporte y la parada en la que tendrá que hacer uso del servicio.

Para usar el servicio de transporte, el alumno deberá acreditarse como usuario de este ante el conductor del autobús, **mostrándole este carné**.

Si el alumno pierde/olvida el carné, deberá pasar por jefatura de estudios a solicitar uno nuevo o a que le anotemos en la agenda la autorización para acceder al transporte escolar gratuito hasta que se le haga entrega de uno nuevo.

Todos los días de clase **un profesor de guardia de transporte** escolar cuidará de que los alumnos estén atendidos **a la llegada de los autobuses y a la salida** de estos.

En cuanto a las **normas de comportamiento** los alumnos deberán comportarse correctamente en todo momento, tanto antes de subir al autobús, como una vez en el mismo. A todos los efectos, el autobús se considerará como recinto escolar, por lo que deberán observar las normas de convivencia del centro, y en particular las siguientes:

- a) Subirán ordenadamente al autobús, sin empujones, ni actos inadecuados.
- b) Los alumnos deberán permanecer sentados en su asiento durante todo el trayecto, quedando expresamente prohibido asomarse por las ventanillas.



- c) Nadie podrá fumar ni vapear dentro del autobús.
- d) Mantendrán un comportamiento civilizado y se abstendrán de proferir gritos o de mantener comportamientos que puedan distraer al conductor.
- e) No podrán tomar ninguna clase de bebida, alimento o golosina en el autobús.
- f) Mantendrán el autobús en perfecto estado de limpieza, quedando expresamente prohibido arrojar papeles o cualquier clase de objeto, tanto en el interior del autobús, como por las ventanillas.
- g) Los alumnos que produzcan roturas o deterioros deberán abonar a la empresa el coste de la reparación, con independencia de la sanción que se les pueda imponer por el centro en el supuesto de daños intencionados, conforme al procedimiento establecido en las Normas de organización y funcionamiento.

El incumplimiento de lo dispuesto en las normas de organización y funcionamiento será considerado como falta leve y podrá ser sancionado por la directora del centro con amonestación, realización de tareas de limpieza, suspensión del derecho de participación en actividades extraescolares y suspensión temporal del derecho a usar el servicio de transporte escolar, previo informe de la empresa, y a la vista de las alegaciones formuladas por el alumno/a o sus representantes legales.

La reiteración de faltas leves y las faltas graves consistentes en causar daños intencionados o en realizar actos que puedan afectar a la seguridad podrá ser sancionada con la pérdida definitiva del derecho a usar el servicio.

## **6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS**

Las estrategias para asegurar el tratamiento de los temas transversales en todas las materias, al tener un carácter general, se basan fundamentalmente en la adopción de un estilo educativo en el que impere la tolerancia, la relatividad, la aceptación de lo diferente, la no discriminación, los hábitos de higiene, la participación y la solidaridad.



Así, para asegurar el tratamiento de estos contenidos se establecen los siguientes ejes::

1.- La EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA se fomentarán actitudes de respeto hacia las personas, sea cual sea su condición social, sexual, racial y sus creencias; la solidaridad con los colectivos discriminados, y en fin, las actitudes de valoración del pluralismo y la diversidad, estimulando al alumnado a participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios.

2.- La EDUCACIÓN PARA LA PAZ se estimulará al alumno en la necesidad de adquirir conciencia en favor de la paz, y concebir la solución de los conflictos desde la óptica de la no violencia, fomentando actitudes de rechazo ante distintos conflictos de xenofobia, terrorismo, delincuencia, grupos ultras, relaciones de violencia en la escuela o la familia, así como también el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

3.- La educación para la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS SEXOS, se evitarán en clase los comportamientos sexistas o que tiendan a establecer algún tipo de discriminación por razón de la diferencia sexual; los grupos de trabajo se formarán por criterios que aseguren la igualdad; rechazando, en suma, cualquier conducta que tienda a diferenciar los roles en función del sexo y fomente la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato y no discriminación y la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.

4.- La EDUCACIÓN AMBIENTAL, se procurará sensibilizar y desarrollar el sentido crítico sobre la degradación del medio ambiente, haciendo ver al alumno el impacto del hombre sobre el medio, para bien o para mal (su transformación y su degradación), realizándose alguna práctica ejemplificadora como recogida de pilas de sus calculadoras o de papel usado, cuya inadecuada canalización convierte a estos últimos en factor de deterioro del medio ambiente, fomentando así el desarrollo sostenible y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales.

5.- La EDUCACIÓN PARA LA SALUD, se procurará que los alumnos conozcan y comprendan los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las



consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y decisiones, promoviendo hábitos de vida saludables, tanto en la comunidad escolar como en la sociedad en general (fomentando la higiene, el deporte, la alimentación equilibrada...)

6.- La EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, se procurará fomentar el espíritu crítico como consumidores y aportarles mecanismos de resolución de problemas ante las distintas situaciones que les pueda plantear la sociedad de consumo.

7.- PLAN DE LECTURA, dirigido a la mejora de la comprensión lectora y al fomento de la lectura y la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.

La enseñanza de la comprensión lectora se desarrolla desde todas las áreas del currículo y en cada momento del desarrollo de las clases. Para garantizar que se puedan desarrollar las medidas anteriores, se reserva un tiempo de duración variable en minutos diarios para realizar una lectura programada en distintas áreas, por lo que se ha planificado el tiempo y el área en el que cada grupo de alumnos realiza esta lectura diaria, exceptuando las sesiones dedicadas al área de Comprensión Lectora.

8.- REALIZACIÓN DE PROYECTOS **SIGNIFICATIVOS para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la **autoestima**, la **autonomía**, la **reflexión** y la **responsabilidad**. El primer beneficio de las metodologías activas para los estudiantes es precisamente el aprendizaje orgánico y basado en sus aptitudes individuales.

## 7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

El currículo educativo incluye y fomenta valores como la igualdad, la tolerancia, el diálogo y la resolución práctica de conflictos. Se aspira a una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, pero también de los hombres, de modo que los roles se crucen y no se produzca una cosificación de las mujeres. La resolución de conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta. Nuestro centro educativo, ya viene realizando esfuerzos en la implementación de medidas educativas que contribuyan a romper los estereotipos sexistas establecidos, pero todavía resta camino por recorrer. La finalidad es crear una escuela coeducativa. Fijar la



coeducación como una propuesta pedagógica de centro supone una de las políticas educativas.

El conjunto de herramientas a poner en práctica puede ser:

#### SUBIR

- Selección de materiales didácticos caracterizados por su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas, de orientación sexual, cultural o cualquier otra forma de discriminación, cuidando la visibilización de los diferentes modelos de diversidad social.
- Actividades desde los departamentales vinculadas con determinados centros temáticos conmemorativos en cada evaluación:
  - Día contra la violencia de género (25 de noviembre);
  - Día escolar de la no-violencia y la paz (30 de enero);
  - Día contra el acoso escolar (2 de mayo).
- Orientaciones a alumnado por un uso seguro de Internet, redes sociales, dispositivos móviles y, en general, las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evitar prácticas de suplantación de identidad, ciberacoso, grooming, sexting o diferentes formas de ejercer la violencia a través de ellas.
- Visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos, y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres.
- Personajes del mes: Búsqueda de aquellos individuos dentro del ámbito de las artes (un hombre y una mujer) que hayan tenido mayor protagonismo a lo largo del mes, se hablará de la relevancia que han tenido ambos en su carrera profesional.
- Análisis de publicidad sexista.
- Debates sobre temáticas de coeducación (prejuicios sexistas, paridad en cargos públicos, etc.).
- Revisión de temas en la Historia del Arte y actuales sobre discriminación de la mujer, etc.

## 8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

### - Plan Digital de Centro<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Según dispone el resuelto 2.º6 de la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del plan digital de centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia “los centros educativos elaborarán el Plan Digital de Centro durante el curso escolar 2022-2023 con la guía y asesoramiento del Equipo de Responsables del Programa DigitalProf y los técnicos



Este documento lo elaboran los centros educativos y tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, clicar en el siguiente [acceso](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## 9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## 10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## 11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## 12. PLAN DE SALUD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## 13. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),



Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[SUBIR](#)

#### **14. PLAN DE LECTURA**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

#### **15. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

#### **16. PLAN DE ACOGIDA DE PROFESORES DE NUEVA INCORPORACIÓN**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

#### **17. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

#### **18. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (PRE)**

Durante el presente curso lectivo ofertamos en el centro, en horario extraescolar, la materia “Matemáticas” y “Lengua Castellana y Literatura” por una duración de 4 horas semanales, 2 por cada materia, a un grupo de 15 alumnos de los niveles (1º a 4º) de ESO.



Región de Murcia  
Consejería de Educación y  
Formación Profesional

Proyecto educativo

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES SIERRA DE CARRASCOY

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR-MURCIA

## 19. PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR

Ayuntamiento de Murcia  
Área de Deportes  
Avenida del Rocío, 7  
30007 Murcia  
Telf: 968 20 11 07  
(C.I.F. P-3003000 A)



# PROGRAMA DE DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR CONVOCATORIA 2024/2025



[murcia \*Deportes\*.com](http://murciaDeportes.com)

Nuestro centro participa en las disciplinas de:

- Fútbol sala
- Tenis de mesa
- Voleibol

## 20. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS



Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

## **21. PLAN DE COMUNICACIÓN DE CENTRO**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[IR A INICIO](#)